

## **INFORME DE LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES SOBRE EL NOBRAMIENTO DE DÑA. ANA RUIZ LAFITA COMO CONSEJERA DOMINICAL DE AZKOYEN, S.A.**

Los artículos 529 decies, apartado 6, y 529 quincecies, apartado 3 c), de la Ley de Sociedades de Capital establecen que las propuestas de nombramientos y reelección y las propuestas de cese, respectivamente, de los miembros del Consejo de Administración no independientes irán precedidas de un informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En referencia a este punto, el Reglamento del Consejo de Administración de AZKOYEN, S.A. en su artículo 42.2.2, apartado d, y los Estatutos, en su artículo 21, citan las competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Cumpliendo los requerimientos enunciados, esta Comisión eleva al Consejo de Administración el presente informe relativo a la propuesta de nombramiento de Dña. Ana Ruiz Lafita como consejera dominical del Consejo de Admnsitración de AZKOYEN, S.A., a su vez a propuesta del accionista significativo Inverlasa, S.L.

Con dicho nombramiento, y habida cuenta de la extinción del mandato del consejero Europroperty, S.L. por vencimiento del plazo, tendrá lugar la sustitución de tal consejero por quien ha sido hasta ahora su representante persona física, la Sra. Ruiz Lafita, en cumplimiento de la Ley 5/2021, de 12 de abril, que modifica el artículo 529 bis, apartado 1, de la Ley de Sociedades de Capital según el cual el consejo de administración de las sociedades cotizadas debe estar compuesto exclusivamente por personas físicas.

La Comisión ha evaluado los requisitos necesarios para el desempeño del cargo de consejero de AZKOYEN, S.A. relativos a su condición de consejero, idoneidad, formación y experiencia profesional.

Formación y experiencia profesional:

Dña. Ana Ruiz Lafita es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE-E2) y miembro de EFA (European Financial Advisor).

Inició su carrera profesional en banca de inversión, en el equipo de fusiones y adquisiciones de Houlihan Lokey y posteriormente en Alantra. Del 2012 hasta 2016 se

especializó en la gestión de activos financieros como gestora de cuentas institucionales en Abante Asesores, participando en varios programas de gestión patrimonial y empresa familiar en IEB (Instituto de Estudios Bursátiles) e IE Business School.

Desde el año 2016 trabaja en el equipo de inversiones de Inverlasa, holding familiar con inversiones en diversos sectores, entre los que destacan el industrial y el inmobiliario. Actualmente, es miembro del consejo de Berkelium, Friologic, Lodones Inversiones y Finlar Inversión.

Idoneidad:

Dña. Ana Ruiz Lafita cuenta con una alta cualificación, ha desarrollado diferentes puestos de responsabilidad en sociedades mercantiles y gestoras de activos, y tiene una visión amplia sobre los negocios y las finanzas, concluyendo que cumple los requisitos de idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo.

Por otro lado, Dña. Ana Ruiz Lafita fue nombrada representante de la sociedad Europroperty, S.L. como consejera persona jurídica de AZKOYEN, S.A. en el año 2019, habiendo desempeñado adecuada y satisfactoriamente su cargo como tal.

Conclusión:

En consecuencia con todo lo anterior y atendiendo a las necesidades del Consejo de Administración de AZKOYEN, S.A., la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda elevar su informe favorable al Consejo para proponer a la Junta General de Accionistas el nombramiento de Dña. Ana Ruiz Lafita como miembro del Consejo de Administración con la condición de consejera dominical de la Sociedad, por entender que la Sra. Ruiz cuenta con los requisitos de conocimientos y experiencia adecuados, así como los de idoneidad para el desempeño del cargo.